

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

24 MAR 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 616 /

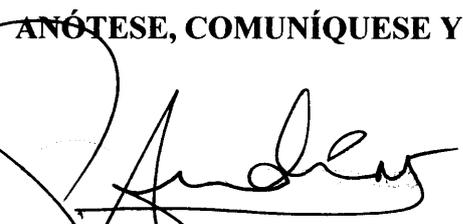
Vistos:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- c) Ordinario N°85 de la Dirección de Tránsito y Operaciones de fecha 21 de marzo 2016.
- d) Proyecto Iluminación Camino Fuerte Aguayo comuna de Concón, adjudicado a la Empresa Elecnor Chile S.A. R.U.T. N° 96.691.630-3, mediante Decreto Alcaldicio N° 2372 de fecha 20 de Octubre 2016.
- e) Presupuesto de empresa Chilquinta Energía S.A., de fecha 15 de marzo de 2016, por un monto total de \$105.359.-, por empalme aéreo tipo A6(25ª), en Tarifa BT-1ª, a instalar en Camino fuerte aguayo ruta F-528 S/N Concón Alto.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 28 de fecha 21 de marzo de 2016.

DECRETO

1. **CONTRATESE**, por medio de trato directo a la empresa Chilquinta Energía S.A. por la suma total de \$105.359. (ciento cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos) según presupuesto del 15 de marzo de 2016, para la instalación de empalme aéreo tipo A6(25ª), en Tarifa BT-1ª, ubicado en Camino fuerte aguayo ruta F-528 S/N Concón Alto.
2. **PAGUESE**, a la empresa Chilquinta Energía S.A. la suma total de \$105.359. (ciento cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos) según presupuesto del 15 de marzo de 2016, por empalme aéreo tipo A6(25ª), en Tarifa BT-1ª, ubicado en Camino fuerte aguayo ruta F-528 S/N Concón Alto, para implementar red luminaria en su primera etapa.
3. **IMPUTESE** el gasto de los suministros en el ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

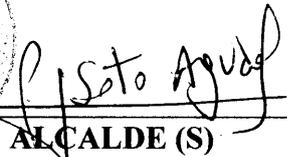

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSA/FSO/PAT/PRD.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Contabilidad y Presupuesto
4. Dirección de Tránsito y Operaciones




ALCALDE (S)

PAMELA SOTO AGUDO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control